

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA 20 DE FEBRERO DE 2018

En la I.C. de Zaragoza, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos del día veinte de febrero de dos mil dieciocho, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo de Cultura de Zaragoza en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sito en Plaza del Pilar 18.

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Rivarés Esco, Consejero de Economía y Cultura

Secretaria Técnica: D^a Pilar Veamonte Serrano

Miembros del Pleno:

Grupo Municipal ZEC: D. Guillermo Lázaro Alsina en sustitución de D^a Arantzasu Gracia Moreno

Representantes de la Mesa de Coordinación:

D^a Isabel Palacín Algas miembro de la Mesa de la Música

D. Roberto Sánchez López, miembro de la Mesa de Audiovisual y Comunicación

D^a Marta Cebollada, miembro de la Mesa de la Danza, en sustitución de D. Sergio Vinadé López, miembro de la Mesa de Gestión y Servicios para la Cultura

D^a Chus Porroche, miembro de la Mesa del Circo, en sustitución de D^a Mercedes Sánchez, miembro de la Mesa de la Cultura Tradicional Aragonesa

D. Alfonso Plou Escolá, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro

Representante de la plantilla municipal:

D^a Pilar Pastor Eixarch, Jefa de la Unidad del Observatorio de Cultura

Facilitadores:

D^a Eva Durán Boldova

D. Alberto Turón Lanuza

No asisten:

D. Enrique Collados Mateo, representante del Grupo Municipal PP

D^a Lola Ranera Gómez representante del Grupo Municipal PSOE

D^a Sara Fernández Escuer, representante del Grupo Municipal Ciudadanos

D. Chuaquín Bernal Cupido, representante del Grupo Municipal CHA:

También asisten:

D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura

D. Javier Badal Barrachina, Jurídico de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

D^a Angelina Chambón Nadal, Técnica de Planificación y Cooperación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- Estudio del baremo y criterios elaborados por la Mesa de Coordinación en el Grupo de Trabajo, y las modificaciones a las Bases aprobadas en la última sesión del Consejo de Cultura celebrada el día 6 de febrero de 2018, para su elevación al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.

Toma la palabra el Consejero de Economía y Cultura, en calidad de **Presidente del Consejo de Cultura**, que da por iniciada la sesión indicando que es una fecha histórica dado que es el primer Consejo en España en elaborar las Bases de las subvenciones. Recuerda que en la sesión anterior quedaron pendientes unas cuestiones que había que concretar, para lo que se ha reunido un grupo de trabajo que ha elaborado la propuesta que ha sido remitida a todos los miembros del Consejo junto con el borrador de las Bases con las modificaciones que fueron debatidas y aprobadas en dicha sesión. Asimismo, informa que la propuesta será sometida a votación, con la ausencia injustificada de los Grupos Municipales a excepción de ZEC, para su posterior elevación al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural.

D. Alfonso Plou muestra su sentir por la ausencia de los Grupos Municipales e informa que la propuesta que se lleva a debate nace de una reunión previa donde se ha trabajado sobre las cuestiones debatidas y aprobadas en el anterior Consejo.

Expone que en el grupo de trabajo se ha estudiado y se ha elaborado en un documento la manera de concretar los puntos a valorar y pregunta si es necesario pasar a enumerarlos. El Presidente cree que no es necesario ya que el documento fue remitido con la convocatoria, añadiendo que además de debatir sobre ello hay otros puntos pendientes de decidir como la composición de la mesa de valoración.

D. Alfonso Plou recuerda que también quedó pendiente la posible apertura de una nueva línea para proyectos emergentes, propuesta que se presentó en el anterior Consejo de Cultura y que iba unida a la propuesta de aumentar la partida un 25%. Que una vez informados de que en la actualidad no es posible este aumento dado el trámite en el que se encuentra en la actualidad la aprobación de los presupuestos han decidido posponer la propuesta para el año 2019, ya que la creación de esta nueva línea supondría mermar en las existentes, esperando que el próximo año el presupuesto pueda ser valorado con anterioridad en el Consejo de Cultura.

D. Alfonso Plou informa han querido plasmar que hay puntos que son objetivos y no es necesario la intervención de la mesa de valoración dado que pueden ser valorados por un técnico cultural, siendo necesaria únicamente la mesa de valoración para asignar los puntos subjetivos y que esta mesa podría estar formada por miembros de otras instituciones, además de los nombrados por las Mesas Sectoriales.

El Presidente quiere que conste que la propuesta presentada procede del consenso de todas las Mesas Sectoriales y que son conscientes que criterios que pueden ser importantes, como el desarrollo social, la creación de empleo o la inclusión social a través de la cultura, pierden valor en la baremación de los proyectos. Esta opinión no es compartida por la Mesa de Coordinación, dado que todos estos criterios han sido reflejados dentro de los puntos objetivos y, a esta valoración objetiva hay que sumarle la subjetiva que es donde está el interés artístico y social del proyecto. Además, no consideran que se modifique sustancialmente los criterios, sino que han intentado hacer más objetivo el sistema de valoración.

D. Guillermo Lázaro cree que se podría dar algo más de valor a los criterios subjetivos modificando el porcentaje a aplicar para que la línea política a seguir se vea reflejada en la valoración. D. Alfonso Plou manifiesta que los porcentajes reflejados en la propuesta presentada es el consenso de la distintas Mesas Sectoriales ratificado en la Mesa de Coordinación.

El Presidente pregunta a D. Javier Badal si puede a ver alguna cuestión jurídica a destacar y éste responde que en cuanto a los porcentajes no existe ningún problema, tanto la cuestión planteada por D. Guillermo Lázaro, como por la Mesa de Coordinación sería válida, se trata de una decisión que corresponde al Consejo de Cultura. D. Alfonso Plou opina que con esta propuesta se le da mayor peso a los criterios objetivables.

D. Saúl Esclarín interviene para opinar que en la propuesta presentada se mantienen los criterios políticos, pero pierden peso, dado que observando las Bases anteriores la trayectoria profesional se puntuaba con cuatro puntos sobre cuarenta y dos y con la propuesta pasan a ser doce de cien, por lo que matemáticamente pierden peso, al igual que la inclusión y la diversidad que se ven mermados, por lo que si se piensa en un proyecto emergente, se proponen doce puntos en las trayectorias a los que no podrá optar alguien sin experiencia.

D. Alfonso Plou constata que se le está dando un peso a la experiencia y la solvencia de quien pide las ayudas y que son conscientes que el objetivar podía hacer más difícil el acceso de gente que está comenzando, es por ello que se pedía crear una nueva línea donde hubiera una valoración distinta, pero que han tenido que retrotraer esta propuesta ante la imposibilidad de un incremento en las partida de las ayudas que llevaba a dotar está nueva línea mermando las ya existentes, lo que suponía un detrimento en los colectivos y empresas que llevan mucho tiempo trabajando.

A las dieciocho horas se une a la sesión D. Alberto Turón.

D. Guillermo Lázaro apunta que el voto de su Grupo será a favor de lo que haya decidido las Mesas por consenso y el Presidente, en ausencia del resto de Grupos Municipales, da por aceptado la propuesta sobre baremación presentada por la Mesa de Coordinación.

D. Alfonso Plou quiere añadir que en la propuesta va el tema de los porcentajes establecidos en las Bases para obtener las ayudas, proponiendo que para alcanzar el 100% de la subvención se rebaje de un 90% a un 80% el total de los puntos necesarios, así como establecer de requisito mínimo para obtener un porcentaje de ayuda sobre el proyecto en un 50% en vez de un 60% que se estable en la actualidad.

El Presidente en relación con esta cuestión pide la intervención de D^a Angelina Chambón, quien informa que ha realizado una comparativa con los proyectos presentados el año pasado aplicándoles el porcentaje propuesto por la Mesa de Coordinación y que ha dado como resultado que del tramo comprendido entre el 91% al 100% de los puntos había 6 proyectos, y en el tramo del 81% al 100% 10 proyectos, por lo que cree que sería injusto para los que están por encima del 91% recibir la misma subvención. Propone hacer una pequeña modificación consistente en que aquellos que se encuentre entre el 91% al 100% de los puntos obtengan el 100% de la subvención y los que se encuentren en el tramo del 86% a 90% de los puntos reciban un 95%.

D. Alfonso Plou dice que desde la Mesa de Coordinación se considera que sea a partir de 80% de los puntos el obtener el 100% de la ayuda, dado que cree que un reparto más pormenorizado hace que sea más difícil acceder al 90% que se ha dado en otros años.

D^a Angelina Chambón expone una propuesta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos que pedían unificar criterios de las Mesas Técnicas, de forma que el reparto del dinero se haga igual en todas ellas, que una puntuación diera un porcentaje. Actualmente, el baremo marcado en las bases estipula que una puntuación equivale a "hasta un porcentaje de la ayuda solicitada". Esto permite una cierta flexibilidad cuando entran otros factores como pueden ser los empates donde se juega con la horquilla establecida en la puntuación para que nadie salga perjudicado, y por lo tanto al aplicar estos criterios se perdería flexibilidad.

El Presidente informa que la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos se refiere a la Base decimoprimer, donde exponían que "no puede ser que teniendo la misma puntuación, en cada mesa se de un porcentaje de la ayuda solicitada diferente".

D. Alfonso Plou expone que uno de los motivos de proponer modificar a 100 los 42 puntos actuales es para que no se produzcan tantos empates.

El Presidente solicita de los miembros del Consejo que se definan sobre la propuesta del Grupo Municipal Ciudadanos. D. Alfonso Plou esta de acuerdo con esta propuesta y opina que habría que establecer un mecanismo que permitiera en próximos años que una línea que cuente con menos solicitudes de proyectos se pueda destinar la asignación de esa línea a otras en las que se hayan presentado más solicitudes.

D^a Angelina dice que cada línea recibe un número distinto de proyectos y que cada una tiene sus características que pueden ser más complejas o que pueden surgir más empates, y lo que se hace en la mesa de valoración es trabajar con esta horquilla para poder dotar económicamente a todos ellos.

El Presidente pregunta si están de acuerdo todos los miembros en que los criterios de puntuación sean iguales en todas las líneas, teniendo en cuenta que cada uno de ellas tiene distinta asignación y D^a Angelina Chambón advierte que se debe tener en cuenta que puede surgir el problema de que haya proyectos con la misma puntuación y que todos tengan derecho a una cantidad de dinero imposible de conceder con la cantidad que dispone la línea de subvención a la que se han presentado, por lo que, recuerda que el tener una horquilla abierta permite una flexibilidad para poder otorgar a todos ellos una cantidad de la ayuda, opción que sería imposible de marcar con una puntuación que vaya ligada a un porcentaje.

D. Alfonso Plou cree que se debe tener esa flexibilidad y no se debe perder parte de la asignación destinada a una línea por un tema de rigidez a la hora de tomar la decisión, dice que debe haber una baremación lo más justa y objetiva posible, pero que debe existir una horquilla que permita otorgar la totalidad del presupuesto para que sean beneficiados el mayor número de proyectos posibles.

D^a Marta Cebollada manifiesta que se debería ajustar la valoración modificando los problemas que hayan podido surgir de otros años.

El Presidente insiste en que se decida cómo debe de quedar para este año, haciendo constar que se asumirá y se elevará al Consejo de Administración de la Sociedad las decisiones que se adopten en el Consejo de Cultura.

D^a Marta Cebollada confirma que la decisión de la Mesa de Coordinación es la propuesta que han presentado donde se establece una horquilla para poder acceder a los porcentajes de subvención,

constatando esta cuestión D. Roberto Sánchez al decir que la propuesta presentada es la decisión de las Mesas, insistiendo que de cara a un futuro hay una serie de especificidades que habrá que analizar.

D^a Marta Cebollada aclara que la propuesta no se hizo en las Mesas sino en un Grupo de Trabajo al que optaron todas las Mesas y que es una propuesta que se podrá ir modificando en próximos años de acuerdo a los problemas que puedan surgir.

El Presidente marca un compromiso de que en el primer Consejo de Cultura que se celebre tras la concesión de las ayudas, establecer en el orden del día un punto para analizar las consecuencias de las Bases aprobadas para el 2018 para su posible mejora.

Informa que quedan pendientes dos temas fundamentales, uno es el de los criterios con los que se aplica el remanente y el otro la composición de la mesa de valoración que surgió en el Consejo anterior a consecuencia de una propuesta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, en la que se hacía referencia a la Ley de Integridad y Ética Pública de 2017 y que, según interpretan, no permitiría que concejales/as formen parte de la mesa de valoración, pide que aunque la normativa no lo prohíba, se decida si se excluye de estas mesas la representación política y se acuerde la composición de la mesa.

D. Javier Badal informa que se ha puesto en contacto con una técnica en subvenciones y que le ha comunicado que ha habido una reforma en la Ley de Subvenciones que hacía referencia a que la mesa que resuelve las subvenciones estará formada por técnicos, quiere destacar que estamos en una Sociedad y no en una Administración Pública, por lo que la Ley de Subvenciones se aplica en cuestiones muy pequeñas y hay más libertad a la hora de establecer quién debe componer estas mesas, asimismo, en la Ley habla de concejales/as o eventuales y en la Sociedad son consejeros/as. Manifiesta, como opinión personal, que es más razonable que las mesas de valoración estén compuestas por técnicos.

El Presidente solicita la opinión de la Mesa de Coordinación y D^a Isabel Palacín dice, que como ya manifestaron en el anterior Consejo, prefieren que solo haya técnicos.

El Presidente analizando la composición actual de la mesa de valoración, informa que de decidir esta cuestión, no formarían parte de la mesa el Vicepresidente de la Sociedad, el Director General de Cultura, la Gerente de la Sociedad, los Consejeros/as que representan a los Grupos Municipales y solicita que, tanto el Secretario como el Interventor sigan formando parte de la mesa. Propone incluir a una persona del Observatorio de la Cultura y a la técnica responsable de las ayudas, con estas dos personas la mesa estaría compuesta por cinco técnicos, contando con el técnico asignado a cada Comisión Técnica.

D. Alfonso Plou expone que desde la Mesa de Coordinación no se ha preparado ninguna propuesta a este respecto, que personalmente puede proponer que en vez de una persona enviada por cada Mesa hubiera dos, pero que no se siente legitimado para poder decidir en nombre de todos, por lo que plantea posponer a otra convocatoria este tema.

El Presidente le comenta que no es importante el número de personas ya que en las Bases se habla genéricamente "personal técnico encargado de cada disciplina" sin especificar el número. Opina que lo relevante de la decisión es retirar de la mesa de valoración la representación política y el personal eventual que actualmente hay, y decidir que perfiles técnicos se incluyen. Aclara que la mesa de valoración es la que asume las propuestas de cada Mesa y técnicamente la avalan

para su posterior elevación al Consejo de Administración de Zaragoza Cultural.

D. Alfonso Plou esta de acuerdo que la mesa de valoración este integrada por el Secretario, el Interventor y el Observatorio de Cultura para que sea transparente, y queda el representante de la Mesa con el técnico municipal para resolver las situaciones que surjan, pero insiste que no traer una propuesta en concreto.

El Presidente recuerda que la aprobación de las Bases le corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad, informa que en las Bases del 2017 ponía "personal técnico por cada una de las disciplinas", pero si la Mesa de Coordinación lo propone y no existe ningún impedimento jurídico, se puede especificar que sean dos personas.

D. Javier Badal informa que el personal técnico es personal de la Sociedad, que es una única persona que asiste a las mesas técnicas, no puede ser que esté además en la mesa de valoración.

D. Saúl Esclarín recuerda que existen dos niveles, las comisiones técnicas compuestas por cuatro personas externas elegidas por las Mesas Sectoriales en cada una de sus disciplinas y un técnico de la Sociedad, que desde esta comisión técnica se eleva a la comisión de valoración donde hay un técnico por cada mesa.

D. Alfonso Plou entiende la explicación y le parece adecuado, pero que hay unos últimos ajustes por renunciaciones en la mesa técnica o en el cumplimiento de los porcentajes para recibir la ayuda, y sin haber sido hablado en las Mesas Sectoriales, ni en la Mesa de Coordinación no puede tomar una decisión, por lo que propone hacer otro Consejo para poder tener un plazo para decidir.

D^a Marta Cebollada informa que han tenido reuniones donde han hablado de incorporar personas externas y D. Alfonso Plou dice que es una cuestión que se ha hablado, pero que como existen esos dos niveles, que las mesas técnicas deciden en primera instancia el reparto de las ayudas en función de la baremación y la mesa de valoración es quien determina la asignación final, cree que sería complejo incorporar a alguien externo. A su opinión, y sin haber preparado una propuesta, opina que es una opción pedir una segunda persona en la mesa de valoración de las cuatro que han participado en las mesas técnicas.

D. Alfonso Plou opina que como es una cuestión que no está en la convocatoria de las Ayudas, se podría dejar para un debate posterior y no retrasar más la convocatoria. El Presidente dice que como no se delimita, sino que se suprime, se puede dejar para un debate posterior la composición de la mesa de valoración.

D. Javier Badal opina que si se aplica la normativa sobre subvenciones y realmente ésta exige que sean técnicos, aclarando que se entiende como técnicos a trabajadores de la administración pública y no a miembros de Mesas Sectoriales, el que la mesa de valoración esté compuesta únicamente por personal técnico supone una garantía. Explica que la mesa de valoración se atiene a la decisión de las mesas técnicas donde está la representación de la Mesas Sectoriales, por lo que no ve necesario un refuerzo técnico ya que está representada por la técnico que forma parte de las mesas técnicas, el interventor, el secretario y el observatorio de cultura, además de la técnico que ha realizado las Bases, estas cinco personas son suficientes ya que las actuaciones que se siguen en la mesa de valoración vienen avaladas por una actuación previa y según la experiencia de otros años, rara vez la mesa de valoración contradice lo que han dicho las mesas

técnicas, aunque puedan haber ajustes que siempre han sido resueltos por la mesa de una forma razonable y en ocasiones con propuestas propias de las mesas técnicas.

Opina innecesario incluir en esta mesa gente de otras administraciones teniendo suficiente personal que conoce más la Sociedad y la Cultura en el Ayuntamiento y defiende sus intereses, además de manifestar dudas de si legalmente podrían participar.

El Presidente insiste que las propuestas son las que se eligen en las mesas técnicas y que la mesa de valoración se limita a vehicular estas propuestas para elevarlas al Consejo de Administración de la Sociedad, siendo en estas mesas técnicas donde se resuelven los problemas que puedan surgir.

D. Alfonso Plou pregunta qué dónde surgió el problema que hubo el año pasado con los Grupos Municipales y el Presidente le responde que fue una manipulación política de una Concejala contra el Consejero de Cultura, al interpretar que una propuesta de una mesa técnica que había dicho el Interventor que no era viable era un intento de manipular remanentes.

El Presidente resume la propuesta hablada sobre la composición de la mesa de valoración que quedaría formada por el Interventor, el Secretario, personal técnico de cada disciplina, Observatorio de Cultura y la responsable técnico de las ayudas.

D^a Marta Cebollada emite su voto en contra de esta propuesta al tener dudas de algunas de las cuestiones que se han planteado y pregunta si el problema que hubo el año pasado salió de la mesa de valoración.

El Presidente explica lo que sucedió, detalla que en la Mesa del Libro hubo un remanente que se propuso otorgar a un proyecto que había quedado en puertas y él dio su conformidad al tratarse de una propuesta de la mesa técnica, pero el Interventor indicó que no se podía otorgar y no se dio, y este suceso fue interpretado como que D. Fernando Rivarés quiere dar dinero a una librería que hace un tiempo trabajó una persona que ahora trabaja con el Consejero. D^a Marta Cebolla pregunta si este suceso ocurrió en la mesa de valoración y se le contesta afirmativamente y explica que para ese control de legalidad se solicita mantener la presencia del Interventor y el Secretario.

D^a Marta Cebolla expone que esta propuesta la puede asumir a título personal y el Presidente propone dejar la composición de la mesa de valoración como está pero suprimiendo la presencia de los concejales/as, y que sea la propia Sociedad la que proponga su composición.

D^a Marta Cebollada explica que lo que le hace dudar es que esta propuesta surge de un problema puntual, aunque personalmente su preferencia es que esté compuesta solamente de técnicos, pero no le parece adecuado tomar una decisión en nombre de otros siendo que hasta ahora ha funcionado.

El Presidente pregunta si la esta propuesta de suprimir la representación política no surgió de la Mesa de Coordinación y D. Alfonso Plou aclara, que no surgió de la Mesa pero que les pareció adecuada y les sigue pareciendo, aunque les gustaría consensuarla.

D. Javier Badal propone consultar con Intervención General el mecanismo de las Sociedades con respecto a la aplicación de la Ley de Subvenciones, dado que si la Ley obliga a que la mesa sea técnica no sería necesario el debate. El Presidente pide que se presente una respuesta por

escrito.

D^a Pilar Pastor opina que no se debe retrasar la convocatoria de subvenciones dado que hay gente que está esperando presentar sus proyectos y lo necesitan, manifiesta que dudas siempre pueden haber, pero que se ha trabajado mucho en las Bases y es más importante avanzar y ver esos proyectos en marcha, cree hay suficiente transparencia cuando los proyectos deben pasar por una mesa técnica, una mesa de valoración donde se encuentra la presencia del Interventor y el Secretario que aportan la seguridad jurídica y además deben ser aprobadas por el Consejo de Administración, además se hará un informe técnico una vez finalizado el proceso que será estudiado para mejoras futuras.

D. Alfonso Plou manifiesta que ellos son los primeros interesados en que la convocatoria salga cuanto antes e indica que les parece adecuado que se haga la consulta a Intervención y en función de la respuesta se tome la decisión. D^a Marta Cebolla cree que hacer esta consulta es el primer paso y que a título personal sin haber sido consultado previamente su respuesta es "no".

D. Javier Badal se compromete a hacer la consulta pero no puede comprometerse a entregar una respuesta por escrito como ha solicitado el Presidente.

El Presidente indica que si jurídicamente los concejales/as pueden permanecer en la mesa de valoración, él como Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural se reserva el derecho de no permanecer y no delegar, dado que no quiere que la actitud de otros pueda enturbiar la imagen de transparencia del procedimiento para otorgar las subvenciones. D^a Marta Cebollada pregunta, que si es así, el puesto se quedará sin cubrir y se le explica que habrá alguien que hará las funciones.

En cuanto al tema del remanente D. Alfonso Plou habla de la propuesta que presentaron respecto a que los proyectos que no han obtenido ayuda queden en una lista en reserva.

D^a Angelina Chambón explica que el tema del remanente viene establecido en la cláusula tercera, punto número cuatro de las Bases que recoge: "en el caso de que alguna de las cuantías económicas destinadas a alguna de las siete categorías no se agotase la mesa de valoración podrá decidir destinar esa cantidad no gastada a otros proyectos de otras categorías". Explica que en la última reunión se habló de dejar en reserva estos proyectos en una lista y que de quedar remanente se pudiera utilizar. Tanto D. Alfonso Plou como D^a Marta Cebollada constatan esta cuestión.

D^a Angelina Chambón cree interesante que la cláusula decimoprimeras, que es la que recoge los baremos de valoración, se hiciera alusión a aquellos que hubieran obtenido más del 50 puntos y hubieran quedado registrados en las listas de las comisiones técnicas.

D. Alfonso Plou constata que la propuesta presentada iba en ese sentido, de que el dinero que se renuncie vaya destinado a proyectos en reserva, sin haber especificado como crear esta lista de reserva ya que creen que la mesa tienen los criterios de baremación para hacerla.

El Presidente expone que se trata de modificar la cláusula tercera punto cuarto para que pase a formar parte de la base decimoprimeras, aclarando que el sobrante de cada mesa vaya a parar a la mesa.

El Presidente solicita la votación con las incorporaciones que han sido debatidas, obtenido el voto a favor de todos los asistentes, lo que supone un resultado del 63'81% de los votos, según el voto ponderado establecido en el artículo 9 de la Normativa reguladora del Consejo de Cultura y que se desglosa de la siguiente forma:

5 Representantes de la Mesa de Coordinación (44%)
Representante del Grupo Municipal ZEC (14'81%)
Técnico Municipal (5%).

Se solicita abrir un punto de ruegos y preguntas:

D^a Marta Cebollada pasa a exponer que tanto en Mesas Sectoriales como en el grupo de trabajo de las ayudas opinan que les parece innecesario la línea de cultura comunitaria y profesionalización, dado que puede ser incluido en cualquiera de las otras líneas, pidiendo que quede constancia como propuesta para la modificación de las próximas Bases.

El Presidente propone que en el análisis que se haga en el Consejo de Cultura a celebrar después de la concesión de ayudas definitivas se haga constar la permanencia o no de la línea de subvención de la cultura comunitaria y profesionalización.

D^a Isabel Palacín considera que debe participar la Mesa de Coordinación en la elaboración de los presupuestos antes de la elaboración de las Bases de las ayudas. El Presidente explica que los plazos de elaboración presupuestaria están establecidos en el Ayuntamiento, que el proyecto de presupuestos es redactado por el Gobierno de la Ciudad para su posterior aprobación en Comisión y Pleno donde se discute las enmiendas presentadas por los Grupos Municipales, por lo que lo que se pueda debatir en el Consejo de Cultura serán los Grupos Municipales los que decidan presentar enmiendas al presupuesto, y añade D. Guillermo Lázaro, que además, estas enmiendas deberán ser aprobadas por el Pleno.

D. Alfonso Plou quiere que conste que les entristece la falta de representación política en el Consejo de Cultura, que ellos asisten como representantes del sector cultural y les gustaría debatir, dialogar y asumir propuestas de cada uno de los Grupos, y no entienden esta ausencia ya que para ellos supone un esfuerzo asistir y les gustaría contar con la presencia de todos los Grupos Municipales.

D^a Marta Cebollada quiere recordar que puede surgir alguna duda cuando hacen la baremación por lo que sería necesario adjudicar a cada punto un objetivo. D. Javier Badal explica que desglosar las cuestiones hasta el detalle no es fácil y D^a Marta Cebolla dice que no se refiere a desglosar, sino que cada punto tenga un objetivo concreto, cuestión que a opinión de D. Javier Badal, sería necesario redactar unas nuevas Bases.

El Presidente pregunta por el acuerdo que hubo sobre este tema en el grupo de trabajo y D^a Isabel Palacín explica que se quedó con D^a Angelina Chambón que la parte objetiva iba a ser valorada por técnicos, siendo la parte subjetiva la que valorarían los miembros del sector cultural, D^a Angelina Chambón constata esta afirmación, pero añade que no se acordó hacer este detalle en la puntuación. D^a Marta Cebollada dice que ha hablado con varias Mesas sobre esta cuestión insistiendo que hay puntos que no están muy objetivables pudiéndose convertir en una valoración subjetiva.

Ante este debate surgido el Presidente interrumpe diciendo que se está llevando a cabo una

discusión técnica y no política o cultural, indicando que si la petición del Consejo es que se especifique, se especificará.

D^a Angelina Chambón comunica la adjudicación del contrato menor para la asistencia técnica a la Mesa de Coordinación y Mesas Sectoriales, anunciando que fueron recepcionadas once propuestas y que ha resultado como adjudicatario con mayor puntuación la empresa Ad Hoc Gestión Cultural, cree que para poder llevar a cabo el procedimiento se haga una reunión con la empresa, los representantes de la Mesa de Coordinación y los técnicos de la Sociedad.

El Presidente solicita se remita correo a la Mesa de Coordinación y a las Mesas Sectoriales comunicándoles la adjudicación.

Se solicita establecer fecha para la celebración del próximo Consejo ordinario que contendrá un punto en el orden del día sobre la devolución del trabajo realizado por los facilitadores/as, al tratarse de un punto de larga duración ofrece la posibilidad de hacer un monográfico, propuesta que es aceptada por D^a Eva Durán.

El Presidente pregunta por el lugar de celebración de la próxima sesión, acordándose que se celebrará en el Salón de Recepciones.

D. Alfonso Plou recuerda que el motivo de celebración en el Salón de Plenos es la grabación en vídeo, considera que si es un Consejo con temas más internos en los que no adoptan decisiones no es necesario esta grabación. Se hace la advertencia que no se podrá disponer de grabación en vídeo.

El Presidente anima a que asistan los miembros de las Mesas Sectoriales.

Se acuerda celebrar el próximo Consejo de Cultura el día 20 de marzo de 2018.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

LA SECRETARÍA TÉCNICA



Fdo.: Pilar Veamonte Serrano

Conforme
EL PRESIDENTE



Fdo.: Fernando Rivarés Esco